

que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 50 pesetas y 63 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 56 pesetas.

Anuncio previo de subasta abierta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates reglamentarios de las fincas cuyos anuncios se expresan á continuación, y en armonía con lo que preceptúa el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, en consonancia con lo prevenido en el art. 64 de la Instrucción de Ventas vigente, se procede á declarar abierta la subasta de las fincas indicadas, á las que podrán presentar ofertas los que deseen interesarse en su adquisición, de todas ó de cualesquiera de las fincas, dirigiendo al efecto instancia al Sr. Delegado, advirtiéndose que sólo serán admisibles para las fincas procedentes aquellas proposiciones cuyo tipo no sea inferior al 30 por 100 del que sirvió de base en la primera subasta, ó sea la cantidad que se consigna al pie de cada una como tipo mínimo de oferta, debiendo acompañarse á cada instancia el resguardo del depósito del 20 por 100 de la cantidad apreciada, sin cuyo requisito no podrá surtir efecto la petición.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE HUÉRCAL-OVERA

Término municipal de Huércal-Overa.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA

Número 115 del inventario.—Un trance de tierra de riego, de segunda calidad, en el sitio denominado Diputación de Overa, que perteneció á Graciana Sánchez Papanela, y está dedicado al cultivo de cereales; con una superficie de 3 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 celemines del marco de 3.000 varas que es el propio de aquel sitio donde arraigan 34 naranjos.

Linda: al Sur, con el río de Almansora, y demás vientos con tierras de Andrés Soler Erráiz.

Otro trance de tierra de secano, en el sitio del Campico de San Miguel, Diputación de Overa, que perteneció á Graciana Sánchez Papanela, y está dedicado al cultivo de cereales; con una superficie de 1 hectárea, 75 áreas y 75 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillos del marco real.

Linda: al Norte, con tierras de Domingo Jiménez; Levante, con rincón de los Algarrobos; Sur, con Herederos de Eduardo Mena Parra, y Poniente, con la carretera de Almería.

Otro trance de tierra de igual clase que la anterior, en el sitio del Campico, Diputación de Overa, que perteneció también á Francisca Sánchez, y está dedicado al cultivo de cereales; con una superficie de 64 áreas y 39 y media centiáreas, equivalentes á 1 fanega del marco real.

Linda: al Norte, con monte del Cerro del Campico; Levante, con Herederos de Eduardo Mena Parra, y demás vientos, con Blas Parra Parra.

Se tasa para la venta en 644 pesetas, reconociéndosele una renta líquida de 28 pesetas y 26 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 635 pesetas y 85 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 193 pesetas y 20 céntimos.

Número 195 del inventario.—Un trance de tierra de riego eventual, situado en el pago de la Concepción, y como á 2 metros á Levante del camino que conduce á Albox; radica en la Diputación de Overa y perteneció á Diego Parra Sánchez; ocupa una superficie de 5 áreas y 24 centiáreas, equivalentes á 3 celemines del marco de 3.000 varas.

Linda: al Norte, con una acequia; Levante, con Juan Antonio Collado; Sur, con otra acequia, y Poniente, con Francisco Ruiz Blesa.

Otro trance en el mismo sitio y pago, á unos 150 metros al Levante del anterior y de igual naturaleza; mide 4 celemines del marco de 3.000 varas, equivalentes á 6 áreas y 99 centiáreas.

Linda: al Norte, con Francisco Ruiz; Levante, con una acequia; Sur, con María Martínez, y Poniente, con otra acequia.